

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 27 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00012-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COORDINADORES DE REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES (REI) 2026 DE LA UGEL 06.

Referencia: a) Expediente ESIE2026-INT-077635
b) RDR N°1593-2025-DRELM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, informarles que, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), pone en conocimiento que, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N°28044, Ley General de Educación y el numeral 7.3.3.3 del documento signado en el literal b) de la referencia, se convoca al coordinador (a) de la Red Educativa Institucional (REI) EBR – EBA – ETP, para la **Primera Reunión Extraordinaria de Coordinadores de Redes Educativas Institucionales (REI)**, la misma que se llevará a cabo el día **jueves 29 de enero** del presente, en las instalaciones de la **I.E N°046 "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE"** a las 02:00 pm, según la siguiente agenda a tratar:

N°	TEMA	ÓRGANO / ÁREA	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Carmen Rosa De La Cruz Bartolo	DIRECCIÓN	Directora de la UGEL06
02	Elección de representantes (directorio) de los coordinadores de las Redes Educativas Institucionales (REI)	Responsable ASGESE	
03	Precisiones para el funcionamiento de la Redes Educativas Institucionales (REI)		
04	Otros	Responsable ASGESE - AGEBRE	

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°0189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinente.

Atentamente,

SDCS/J. ASGESE
EAFQ/E.ESIEPU

EXPEDIENTE: ESIE2026-INT-0077635 CLAVE: CA82CE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

